

El Plan Estratégico 2022-2025 de UNFPA es el segundo de una serie de tres planes estratégicos hasta 2030, que pretende sentar las bases para, acelerar el progreso hacia la consecución de tres resultados transformadores: poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar, poner fin a las muertes maternas evitables y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas.

La Oficina de Independiente de Evaluación analizó la preparación organizativa y el posicionamiento estratégico del UNFPA para acelerar el progreso hacia el logro de estos resultados de manera oportuna para informar el desarrollo del próximo plan estratégico.

DATOS DE INTERÉS



+300
entrevistas a
escala global,
regional y nacional



+100
documentos revisados,
incluso mediante IA

12 países seleccionados como estudios de caso

Presencial: Bolivia, Botsuana, Marruecos, Nepal, Nigeria, Turquía

Remoto: Chad, Yibuti, El Salvador, Kirguistán, Sudán del Sur, Tailandia



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión 1: Los sucesivos planes estratégicos dirigidos a lograr los tres resultados transformadores brindaron continuidad y enfoque, pero requieren adaptabilidad, ya que la aceleración sigue siendo relevante pero potencialmente insuficiente para los países que enfrentan retrocesos.

Recomendación 1: Dentro del marco general de contribuir al progreso hacia los tres resultados transformadores, el Programa de Acción de la CIPD y los ODS, el próximo plan estratégico debe centrarse en una mayor aceleración y garantizar que los esfuerzos para proteger la agenda de la CIPD estén plenamente integrados en el enfoque.

Conclusión 2: Los tres resultados transformadores enfocaron de manera efectiva los recursos del UNFPA en prioridades clave, pero no abarcan completamente todas las necesidades de las partes interesadas ni las contribuciones más amplias de la organización al Programa de Acción de la CIPD y los ODS.

Recomendación 2: El próximo plan estratégico debe aclarar el posicionamiento estratégico del UNFPA en materia de dinámicas de población y otras áreas clave de trabajo (como VIH, igualdad de género, juventud y adolescencia y envejecimiento) y la contribución directa de estas áreas a los ODS y al Programa de Acción de la CIPD.

Conclusión 3: Los cambios en el Plan Estratégico 2022-2025 exigieron un esfuerzo organizativo considerable, con una orientación más clara, y debieron tener en cuenta las limitaciones de las capacidades internas, especialmente en las oficinas de país más pequeñas.

Recomendación 3: Operacionalizar el concepto de aceleradores aclarando y fortaleciendo los vínculos entre los conceptos y los enfoques programáticos con suficiente antelación a la puesta en marcha del nuevo plan estratégico.

Conclusión 4: Es necesario un enfoque más claro para la aceleración en el próximo plan estratégico y los programas de país, para mejorar la coherencia entre las iniciativas del UNFPA, alinear los modos de intervención y orientar las prioridades en materia de recursos humanos a nivel de los países.

Recomendación 4: Fortalecer las capacidades para adoptar las medidas críticas que apoyarán la aceleración, especialmente en el rol normativo, de financiación, la gestión del conocimiento y la comunicación estratégica.

Conclusión 5: El UNFPA ha mejorado su capacidad de respuesta humanitaria, pero necesita una orientación más clara y una integración estratégica para coordinar e implementar los esfuerzos de resiliencia, humanitarios, de desarrollo y de paz dentro de las limitaciones de recursos.

Recomendación 5: Promover una mejor integración de las intervenciones de respuesta humanitaria, desarrollo y paz teniendo en cuenta los contextos diferentes y cambiantes en los que trabaja el UNFPA.